

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
C/ Miguel Ángel, 11
28010 – MADRID

Madrid, 5 de septiembre de 2011

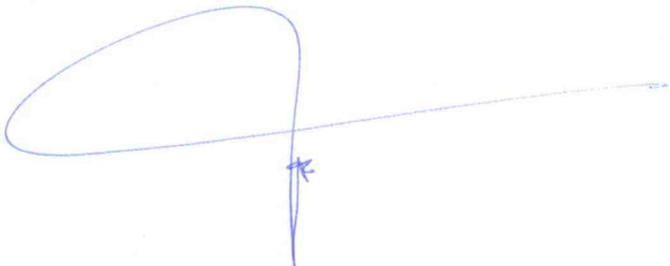
Asunto: Hecho Relevante – Endeudamiento superior al 5% de IIC gestionada por TRESSIS GESTION S.G.I.I.C., S.A.

Muy Sres. Nuestros:

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Norma Segunda, epígrafe 1.f) de la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia.

El día 1 de septiembre de 2011 el fondo HARMATAN GLOBAL FI, con número de registro 3.027, registró un descubierto en su cuenta bancaria en euros que representaba un 7,47% de su patrimonio a esa fecha y que, por tanto, superaba el 5% del patrimonio de la IIC. Dicho exceso, originado por la contratación de la adquisición temporal de deuda pública de esa fecha, quedó regularizado con fecha 2 de septiembre de 2011.

Atentamente,



TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.